

PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE KA101 – KA104

“¿Cómo abordar la incidencia de la Covid-19 en el desarrollo de los proyectos?”
CONVOCATORIAS 2018 y 2019



1

¿Cómo abordar la incidencia de la Covid-19 en el desarrollo de los proyectos?



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Casos de fuerza mayor

Caso 1. Movilidad interrumpida y vuelta antes de tiempo

Si la movilidad se ha interrumpido como consecuencia de la pandemia de coronavirus, puede declararse en la MT como un caso de **fuerza mayor**

- Pueden solicitarse gastos incurridos no recuperables a través de la MT
- Debe explicarse la situación usando las palabras clave “Coronavirus” o “COVID-19”
- Se puede registrar la movilidad con una duración más corta, si fuera necesario

Caso 2. Movilidades canceladas antes de comenzar y con costes no recuperables

Si una o más movilidades fueron interrumpidas antes de su comienzo como causa de la pandemia (cierre de fronteras, cancelación de la actividad en destino,...) pueden declararse en la MT+ como casos de **fuerza mayor**

- Debe explicarse la situación usando las palabras clave “Coronavirus” o “COVID-19”
- Pueden solicitarse gastos incurridos no recuperables a través de la MT señalando la misma fecha de comienzo y de fin (duración: 1 día)
- Si no hubiera ningún gasto, se señalan como de coste 0 (en este caso también se descontará la parte correspondiente al apoyo organizativo)

Caso 3. Movilidades canceladas antes de comenzar y con costes no recuperables

Si una o más movilidades fueron interrumpidas antes de su comienzo como causa de la pandemia (cierre de fronteras, cancelación de la actividad en destino,...) y se han postpuesto, sin coste asociado

- No es necesario declarar la actividad cancelada en la MT+, aunque puede explicarlo en el narrativo
- Declare la actividad real cuando se desarrolle



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Extensión



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Sobre extensiones del periodo de ejecución de los proyectos

Los proyectos afectados por la pandemia de Coronavirus pueden solicitar una ampliación del periodo de ejecución del proyecto de hasta 12 meses y hasta un máximo de duración de 36 meses.

- Un proyecto de 12 meses puede extenderse hasta 24 meses y uno de 24 podría extenderse hasta 36 meses.
- Requiere la aprobación expresa de la Agencia Nacional.

¡Gracias por su atención!



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es
www.erasmusplus.gob.es



movilidad.escolar@sepie.es
movilidad.adultos@sepie.es

 [ErasmusPlusSEPIE](https://www.facebook.com/ErasmusPlusSEPIE)

 [@sepiegob](https://twitter.com/sepiegob)

 [@sepie_gob](https://www.instagram.com/sepie_gob)

 [SEPIE](https://www.youtube.com/SEPIE)